

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes veinte y tres de febrero del año dos mil dieciocho a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Ignacio de Veintimilla número 1-27 y Melchor de Benavides perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

NO.	CEDULA/RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y DE VOTOS	%	FORMA DE COMPARECENCIA
1	0501301956	GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS	400,00	40	50,00	EN PERSONA
2	0502450372	SALAZAR GUANOLUISA CRISTIAN SANTIAGO	400,00	40	50,00	EN PERSONA
TOTALES			800,00	80	100,00	

Preside esta junta la señora GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el ingeniero SALAZAR GUANOLUISA CRISTIAN SANTIAGO en su calidad de Gerente General.

Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el ingeniero SALAZAR GUANOLUISA CRISTIAN SANTIAGO mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y la señora Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaría

Acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 23 de febrero del 2018 a las 14H00 de la compañía

da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señora Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene la señora GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS y mociona que la junta universal de accionistas resuelva sobre los Estados Financieros en su conjunto del año 2017, en consideración a que los mismo reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego por haber evacuado el único punto del orden del día acordado, siendo las 16h35 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 17h30, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las 18h00, para constancia de lo resuelto, y para la validez de las resoluciones adoptadas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas, la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.



GUANOLUISA PALLO MARIANITA DE JESUS
PRESIDENTE - ACCIONISTA



-SALAZAR GUANOLUISA CRISTIAN SANTIAGO
SECRETARIO GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

Acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 23 de febrero del 2018 a las 14H00 de la compañía